PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

"FECU SOCIAL SIMPLIFICADA"

Fecha de publicación:

Período reportado: 2023 - 2024 - 2025

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Academia de Ingeniería de Chile
b. RUT de la Organización	65.026.462-2
c. Tipo de Organización	Fundación de derecho privado sin fines de lucro
d. Relación de Origen	No hay relación (Fecha de Constitución 17 de mayo 2010)
e. Personalidad Jurídica	Decreto Exento No 3022, Ministerio de Justicia.
f. Domicilio de la sede principal	San Martín 352, Santiago Centro, Región Metropolitana
g. Representante legal	Jorge Yutronic Fernández RUT/CI No 6.248.123-4, Presidente
h. Sitio web de la organización	www.academiadeingenieriadechile.cl
i. Persona de contacto	Carlos Iván Gauthier Thomas, Secretario Ejecutivo. academiadeingenieríadechile@gmail.com; Cel:+56 99 827 3305

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Jorge Yutronic Fernández RUT/CI No 6.248.123-4, Presidente
b. Ejecutivo Principal	Carlos Iván Gauthier Thomas, Secretario Ejecutivo. RUN 6.947.138-2
c. Misión / Visión	Preservar, apoyar y estimular el conocimiento, progreso, investigación, creación, desarrollo y difusión de las ciencias de la ingeniería en el país, emitiendo su opinión independiente, reuniendo para estos efectos a miembros de gran prestigio nacional en torno al estudio y análisis de los problemas actuales y futuros de la ingeniería y al de sus impactos y aportes al desarrollo nacional, así como también la investigación, desarrollo y difusión en el ámbito de la cultura de la ciencia mencionada, a fin de lograr su comprensión e integración al acervo cultural de la nación.
d. Área de trabajo	El apoyo al conocimiento, progreso, investigación, creación, desarrollo y difusión de las ciencias de la ingeniería en el país. (Por medio de informes, foros, seminarios y publicaciones en su web)
e. Público objetivo / Usuarios	Un Secretario Ejecutivo que es el mismo que el Ejecutivo Principal que trabaja ad honorem como el directorio y los Miembros de Número.
f. Número de trabajadores	No aplica
g. Número de voluntarios	

1.3 Gestión

		2024	2025
a. Ingresos Operacionales(M$)			
a.1 Privados (M$)	Donaciones	0	0
	Proyectos	0	0
	Venta de bienes y servicios		
	Aportes y cuotas sociales	0	0
	Otros		
a.2 Públicos (M$)	Subvenciones	0	0
	Proyectos	0	0
	Venta de bienes y servicios	0	0
b. Aportes extraordinarios (M$)			

	2024	2025
c. Superávit (déficit) del ejercicio (M$)	157.000	522.801
d. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		
f. Número total de usuarios directos		
g. Indicador principal de gestión y su resultado		

Índice

1. Carátula 1
2. Información general y de contexto 3
 - 2.1 Carta del máximo responsable de la organización 3
 - 2.2 Estructura de gobierno 4
 - 2.3 Estructura operacional 4
 - 2.4 Valores y/o Principios 4
 - 2.5 Principales actividades y proyectos 4
 - 2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés 5
 - 2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios 6
 - 2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores 6
 - 2.9 Reclamos o Incidentes 6
 - 2.10 Prácticas de gestión ambiental 6
3. Información de desempeño 6
 - 3.1 Objetivos e indicadores de gestión 6
 - 3.2 Indicadores financieros 7
4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos 8
5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección 9

ANEXOS 10

- Álbum fotográfico 10
- Estados financieros auditados 10
- Otros 10

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

La Academia de Ingeniería de Chile fue constituida en sesión de directorio del instituto de Ingenieros de Chile de fecha 21.10.2009, esto por haber apreciado la necesidad de que existiera una entidad, como en países del extranjero, que se ocupara del progreso de la ciencia de la ingeniería. Por ello, el objeto declarado en sus estatutos es: preservar, apoyar y estimular el conocimiento, progreso, investigación, creación, desarrollo y difusión de las ciencias de la ingeniería en el país, emitiendo su opinión independiente, reuniendo para estos efectos a miembros de gran prestigio nacional en torno al estudio y análisis de los problemas actuales y futuros de la ingeniería y al de sus impactos y aportes al desarrollo nacional, así como también la investigación, desarrollo y difusión en el ámbito de la cultura de la ciencia mencionada, a fin de lograr su comprensión e integración al acervo cultural de la nación.
A partir de los años siguientes al otorgamiento de la personalidad jurídica, la academia ha realizado actividades consistentes con sus fines, entre los que pueden mencionarse, solo a modo de ejemplo:
Durante el año 2011 se realizaron diversas actividades dentro de las cuales mencionaremos aquellas que se estiman de mayor relevancia.
Conferencia del Sr. Sebastián Bernstein ante los miembros sobre el problema de la energía en el país realizada el día 25 de abril.
Invitación recibida de parte del Presidente del Senado, Honorable Senador Sr. Guido Girardi, para que la Academia de Ingeniería de Chile, por intermedio de su Presidente integrara un Consejo Permanente Asesor, junto al Instituto de Chile y la Academia de Ciencias, entre otros. A su vez, el Presidente del Senado invitó a la Academia a integrarse al Comité Organizador del Congreso del Futuro y el Presidente fue moderador de uno de los paneles que se realizaron.
El año 2014, la Academia incorporó como miembros de número y Correspondientes a connotados ingenieros nacionales.
Se elaboraron mini ensayos que fueron publicados y distribuidos a principios del primer trimestre de 2014. Esta publicación fue financiada por Conicyt.
En el año 2016 se establecieron con Corfo las actividades que realizaria la Fundación para apoyar el Programa 2030. Este fue el CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y la ACADEMIA DE INGENIERÍA del año 2016, para la confección del informe sobre la Visión de Futuro de la Ingeniería y de los Ingenieros en Chile, de diciembre de 2018.
En virtud del convenio mencionado se presentó un plan de trabajo el año 2017, conforme al cual se iría ejecutando el convenio celebrado. Como coordinador del convenio se nombró al Ingeniero Civil Sr. Juan Carlos Barros, quien ha colaborado en todos los aspectos relacionados con el buen desarrollo del acuerdo.
Con este material, se elaboró la que sería, la opinión de la Academia en este tema, que fue objeto de una publicación. También se organizó un concurso para otorgar un premio a la innovación tecnológica. El Comité de Selección estuvo integrado por el directorio de la Academia y dos representantes de Corfo; dicho Comité sometió a la consideración de los Miembros de Numero una terna, resultando electa la empresa Taneq Spa, por su innovación tecnológica U-Planner. La ceremonia de premiación se realizó en enero de 2018.
El año 2024 se logró materializar una declaración al país desde la Academia de Ingeniería sobre la Importancia de la Infraestructura, y su ingeniería, para el Desarrollo de Chile.
El año 2025 se organizó con bastante éxito de asistencia, un ciclo de simposios que destacamos a continuación:
I. El inaugural, titulado: **"IA y su impacto en la Ingeniería: rol, presente y futuro"**, se llevó a cabo el viernes 30 de mayo de 2025, a las 11:30 horas, en la Unidad Santiago de la Universidad de Concepción, ubicada en Marchant Pereira 10, piso 3, Providencia - Santiago.
Panelistas:
Felipe Bravo-Márquez
Jocelyn Dunstan
Héctor Ramírez Estay
Andrea Rodríguez
Moderó: Javier Ruiz del Solar, miembro de número de la Academia.
II. **El segundo Simposio se tituló: "Logística e Inteligencia Artificial: Perspectivas desde la Ingeniería"** y se realizó el viernes 3 de octubre de 2025, a las 11:30 horas, en la Sala de seminarios John von Neumann del Centro de Modelamiento Matemático, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, ubicado en Av. Beauchef 851, Santiago, Edificio Norte, piso 7.
Panelistas:
Mabel Leva, Conecta Logística.
Antonio Dourthe, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
Darío Poblete, Seeknology.
Rodrigo Garrido, Universidad Diego Portales.
Moderó: Sergio Bitar, miembro de número de la Academia
III. **El tercer simposio planificado, se realizará el 23 de enero de 2026, y en principio el título será: "La Inteligencia Artificial en la Administración de Contratos".**
Panelistas:
Sra. Jessica López, Ministra del MOP.
Florencio Utreras.
Jaime San Martín.
Juan Rayo o Felipe Urzua.
Cristian Ihle.
Eduardo Melo (MOP).
El moderador fue el Sr. Elías Arze.
Estas son algunas de las actividades que dan cuenta del quehacer de la Academia para cumplir su objetivo, las cuales la Academia espera continuar a futuro tal como lo hizo a comienzos de este año 2026 con la **Conferencia desde USA del Ingeniero Ricardo Baeza Yates sobre IA (I)Responsable y el Seminario: Inteligencia Artificial en la Infraestructura en Chile. Oportunidades, desafíos, innovación y transformación"** realizado el día viernes 21 de agosto de 2026.

2.2 Estructura de gobierno

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	**Cargo**
JORGE YUTRONIC FERNANDEZ 6.248.123-4	PRESIDENTE
MARCELA ADRIANA MUNIZAGA MUñOZ 8.567.613-K	VICE-PRESIDENTE
LUIS ELIAS ARZE CYR 6.195.835-5	SECRETARIO
LUIS ANTONIO VALENZUELA PALOMO 4.819.007-3	TESORERO
MAURICIO JUAN SARRAZIN ARELLANO 4.800.214-5	DIRECTOR

2.3 Estructura operacional

Es el directorio el que trabaja en conjunto para la realización de sus fines con el apoyo de otros miembros de número o correspondientes y del secretario ejecutivo. Ninguno de ellos es remunerado.
Por lo señalado y de inscribirse la Academia en el Registro de Donatarias, se espera poder obtener donaciones para realizar e incrementar actividades cuyos gastos hoy en día se realizan por los directores en espera de un eventual reembolso a futuro.

2.4 Valores y/o Principios

Los valores o principios que inspiran a la Academia están referidos al cumplimiento de sus fines dentro de estrictos criterios éticos generales y específicos que la ingeniería y los ingenieros entienden incorporados a su profesión. Excelencia y rigor; Independencia intelectual; Servicio al bien común; Ética y responsabilidad; Sostenibilidad y responsabilidad intergeneracional; Pensamiento interdisciplinario; Innovación con prudencia; Transparencia y honestidad; Formación de nuevas generaciones; Visión de futuro.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

(Breve descripción de las actividades que desarrolla la organización, detallada al nivel que cualquier lector pueda entender el quehacer de la organización. Si se estima pertinente compartir mayores detalles, se sugiere incluirlos en un anexo)

Durante los años de existencia de la Academia, sus actividades principales se enmarcan, como ya hemos señalado en el cumplimiento de sus objetivos, de manera que ha organizado Charlas en las reuniones de Miembros de la Academia, ha coorganizado seminarios para sus miembros e invitados por ejemplo del MOP. Ha colaborado con Corfo en el Programa 2030 e invitado a Miembros que viven en el extranjero a dar conferencia en que las invitaciones son para público en general.
Hemos mencionado algunas de ellas en el 2.1 anterior

b. Proyectos <u>sujetos a rendición a terceros</u> (públicos o privados) No hay proyectos sujetos a rendición a terceros.

No aplica

NOMBRE DEL PROYECTO	*(Pueden agruparse los similares)*
Patrocinador/financista	
Público Objetivo / Usuarios	
Objetivos del proyecto	
Número de usuarios directos alcanzados	
Actividades realizadas	
Resultados obtenidos	
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	**SI** ☐ **NO** ☐ *(marque con una X)*

(Repetir la tabla para todos los proyectos o grupos de proyectos que resulten relevantes)

(En la medida que determinada organización estime relevante exponer información más detallada sobre sus distintas áreas de actividad o sobre proyectos internos que no sean de tipo recurrente, se recomienda explicitarlo brevemente en la narrativa del punto a) o en un anexo y, si lo estima pertinente, agregar a continuación cuadros similares al anterior especificando, en todo caso, si se cuenta con control separado de ingresos y costos).

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

(Entidades relacionadas con su organización y que pudieran afectar sus actividades o ser afectadas por ellas)

Grupo de interés	Forma de relacionamiento

Se estima que entidades relacionadas y que pueden afectar sus actividades o ser afectadas por ella, no se dan en los términos que se encuentran definidas en el formulario.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

(Describir las herramientas utilizadas al efecto. Se debe incluir un resumen de los resultados de las evaluaciones efectuadas durante el ejercicio. Los resultados se pueden complementar con detalles/planillas a incluir como anexo al final de la FECU).

No se realizan mediciones ni evaluación de usuarios, salvo contar el número de asistentes que se integran a las conferencias o foros y las opiniones que eventualmente consignan en el Chat cuando es por ReunaZoom o los comentarios que dan al presidente o directores los asistentes a actividades presenciales. La asistencia a las actividades vía telemática ha excedido las 200 personas y las presenciales han variado entre las 60 y 120 personas.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

(A diferencia de los Grupos de interés, corresponde a entidades con las que no hay actividades de beneficio mutuo pero que tienen objetivos similares y/o con las que se desarrollan actividades de coordinación o interacción. Potencialmente incluye a entidades públicas que tienen responsabilidades en el mismo campo de acción de su organización).

La Fundación Academia de Ingeniería de Chile fue constituida por el Instituto de Ingenieros de Chile en el 2009, ambas entidades sin fines de lucro. Ambas entidades tienen calidades jurídicas diferentes, sus patrimonios son distintos, y la generación de sus integrantes completamente diferentes. Se encuentran inscritas en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Civil y presentan cada una sus respectivas memorias de actividades al Ministerio de Justicia, cada una tiene su propia web y contabilidad separada. Este año el presidente de la Academia de Ingeniería es Jorge Yutronic F., quien es, a su vez Vicepresidente del Instituto de Ingenieros de Chile. El ejecutivo principal de la Academia es el suscrito Carlos Gauthier T. y en el Instituto de Ingenieros de Chile también, pero no es miembro de ninguna de las dos entidades, por no reunir los requisitos legales para serlo. Hay coordinación entre ambas entidades, pero se limita a difusión de actividades de una y otra que pueden ser de interés para sus respectivos miembros y también cuidan no interferirse en temas que tratan como, por ejemplo, temas de conferencias que organiza cada una.

2.9 Reclamos o Incidentes

(Resumir los reclamos e incidentes registrados durante el ejercicio, en particular aquellos que pudiesen afectar el prestigio de la organización, incluyendo sus efectos y situación actual. Además, se debe resumir el protocolo establecido por la organización para enfrentar eventualidades- De no contarse con un protocolo formalmente establecido, así debe indicarse).

No hay reclamos e incidentes.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

(Se deben resumir las actividades de sustentabilidad y cuidado ambiental desarrolladas o patrocinadas por la organización. En la medida que resulten aplicables y que se cuente con ellos, incluir los indicadores/resultados de la gestión anual en esta materia).

No aplica

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

a. ¿Su organización cuenta con indicadores de desempeño definidos?

Dada la naturaleza jurídica y las actividades que se realizan se estima que no aplica para la Academia de Ingeniería.

b. Si los tiene, se sugiere utilizar los cuadros que siguen, para ilustrar el desempeño del año.

Dada la naturaleza jurídica y las actividades que se realizan se estima que no aplica para la Academia de Ingeniería.

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado

(Idealmente el indicador principal debe ser uno solo. Excepcionalmente, en particular, en el caso de organizaciones que tengan más de un área de operación, podrían existir dos o tres indicadores principales de gestión).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M$)	2024	202 5
- Con restricciones	0	0
- Sin restricciones	0	0
TOTAL DE GASTOS OPERACIONALES	0	0
b. Origen de los ingresos operacionales:		
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} x100$	0	0

c. Otros indicadores relevantes:		
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0	0
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	100%	100%
$\frac{\text{Remuneración personal clave(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	0	0

i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.
ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.
iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

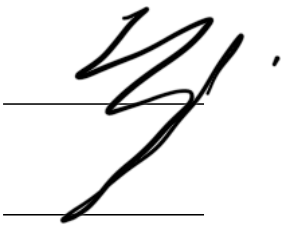
(Se pueden agregar todos aquellos otros indicadores que la organización utilice como parte del control de su gestión).

4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

Se adjunta

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Jorge Yutronic Fernández	Presidente	6.248.123-4	
Carlos Gauthier Thomas	Secretario Ejecutivo	6.947.138-2	

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☐ Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 10 de sept. de 2026

ANEXOS

(La opción de incluir anexos está disponible para el caso que la entidad estime pertinente complementar los antecedentes presentados en la sección principal del formato o incluir información adicional)

- **Álbum fotográfico**
- **Estados financieros auditados.**
 (En el caso que sean distintos a los presentados en la Sección 4)

- **Otros**